

Señor

JUEZ SEGUNDO PRMISCUO MUNICIPAL DE SAN MARCOS (SUCRE)

E. S. D.

Ref: proceso ejecutivo de mínima cuantía.

Demandante: EDILBERTO DÍAZ GOMEZ

c.c N°18.775.884

Demandado: JUAN CALOR PACHECO GOMEZ

C.C N°85.448.706

Rad: 70-708-40-89-002-2022-00050-00

DIMAS REDONDO CHAVEZ, abogado en ejercicio, conocido de autos en el proceso de la cita, estando dentro de la oportunidad legal para ello, me permito hacerle llegar la siguiente liquidación del crédito:

Capital (valor letra).....\$13,000.000

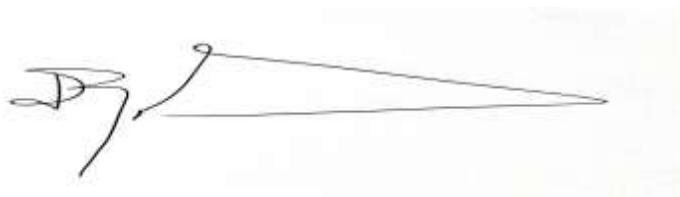
Intereses desde el 08 de abril del 2022 hasta

la fecha al 2,5% mensual.....\$3,412.000

Total.....\$16,412.000

En los anteriores términos, dejo presentada la liquidación del crédito.

Atentamente,



DIMAS REDONDO CHAVEZ

Abogado

C.C N°92.498.766

T.P N°37046 del Consejo Superior de la Judicatura.